

ORDENANZA MUNICIPAL N° 1885

ARTICULO 1°.- ACEPTASE la donación de UN (1) Fax marca SHIP ONE – MOD SX 200, DATE JAN 1991, con 21 teclas, made in JAPAN, que la firma comercial denominada ÓPTICA EDUARDOS efectuara al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVASE.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° 1885 .-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 06/05/1998.-

PROMULGADA POR DECRETO MUNICIPAL N° 675 / 98.-